

# FUNDACION EL CIRCULO PERFECTO

NIT: 901778098-9

Cali, marzo 21 de 2025

Señores  
**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-**  
Dpto. de fiscalización ESAL  
Cali Valle.

Cordial saludo:

En mi calidad de representante legal de la **Fundación El Circulo Perfecto** "EL CIRCULO"  
con Nit 901.778.098-9

## CERTIFICA:

Que en concordancia con el numeral 3 del artículo 364-3 del E.T., las personas que a continuación relaciono, a la fecha de expedición del presente certificado, no se hayan incurso penalmente en delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.

## FUNDADORES

<b>NOMBRE</b>	<b>D.I.</b>
Clara Isabel Loaiza Jaramillo	31.289.100 de Cali
Silvio Augusto Velásquez Palacios	14.967.957 de Cali
Juliana Vélez Loaiza	1.107.037.442 de Cali
Natalia Vélez Loaiza	1.107.037.443 de Cali

# FUNDACION EL CIRCULO PERFECTO

NIT: 901778098-9

## JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	D.I.	CARGOS
Clara Isabel Loaiza Jaramillo	31.289.100 de Cali	PRESIDENTE
Silvio Augusto Velásquez Palacios	14.967.957 de Cali	VICEPRESIDENTE
Juliana Vélez Loaiza	1.107.037.442 de Cali	TESORERA
Natalia Vélez Loaiza	1.107.037.443 de Cali	SECRETARIA

Igualmente, los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

Con lo anterior se da cumplimiento al artículo 1.2.1.5.1.8, ítem 5 del decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.

Atentamente,



**CLARA ISABEL LOAIZA JARAMILLO**

Representante Legal  
C.C. N° 31.289.100 de Cali